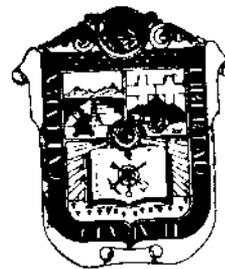




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 10 de Abril de 1982

Número 43

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del Hospital de Traumatología de la Zona Norte del Valle de México, y se expropia a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social una superficie de 36,164.88 M2., ubicada en Tlalnepantla, Estado de México. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de la propia Constitución; 1o. fracciones I y III, 2o., 3o. 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación; 2o., 4o. y 5o. de la Ley del Seguro Social; 7o. y 27 de la Ley General de Bienes Nacionales; 32 fracción XII, 37 fracción XVIII, 39 y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

Que el constante aumento de derecho-habientes beneficiarios de la seguridad social, exige de instalaciones adecuadas y suficientes que permitan otorgar en las mejores condiciones, las prestaciones que en esta materia otorga el Estado Mexicano a través de las instituciones competentes.

Que en los términos del artículo 2o. de la Ley del Seguro Social, la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo

Que atento a lo anterior, el Gobierno Federal tiene proyectado por conducto del Organismo Público Descentralizado Instituto Mexicano del Seguro Social y con cargo a su presupuesto, llevar a cabo la construcción del Hospital de Traumatología de la Zona Norte del Valle de México, que contará con servicios de urgencia y hospitalización, para la atención médico-quirúrgica en esta rama y cuyos pacientes del área metropolitana se concentran actualmente en el Hospital de esta especialidad ubicado en el Centro Médico Nacional, dificultándose la atención oportuna a los lesionados del área norte, no obstante encontrarse en ella localizada la zona fabril más importante de la ciudad y en la cual se registra el mayor número de accidentes debido a los altos procesos de industrialización, mecanización, transportación, así como los ocasionados por la gran afluencia de vehículos a alta velocidad.

Que la construcción del referido Hospital es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 1o. fracción I y III de la Ley de Expropiación, que señalan que son causas de utilidad pública el establecimiento, explotación o conservación de un servicio público y la construcción de hospitales y de cualquier obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo, en concordancia con los artículos, 4o. y 5o. de la Ley del Seguro Social, que a su vez establecen la seguridad social como un servicio público de carácter nacional y que la administración y organización del Seguro Social se encuentra a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN "EL ESTADO"

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 10 de Abril de 1982 | No. 43

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Y OBRAS PUBLICAS

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción del Hospital de Traumatología de la Zona Norte del Valle de México, y se expropia a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social una superficie de 36,164.88 M2, ubicada en Tlalnepantla, Méx. (Segunda publicación).

AVISOS JUDICIALES: 1338, 1339, 1341, 1340, 1378, 1379, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1342, 1343, 1362, 1374, 1378, 1574, 1551, 1552, 1553, 1554, 1556, 1557, 1545, 1546, 1569, 1592, 1570, 1571, 1594, 1595, 1597, 1598, 1599, 1600, 1604, 1607, 1605, 1521, 1522, 1485, 1488, 1531, 1541, 1525, 1558, 1610, 1613, 1617, 1579, 1580, 1581, 1603, 1620, 1623, 1590, 1591, 1592, 1573, 1593, 1619, 1575, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1681, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1559, 1601, 1697 y 1698.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1568, 1383, 1548, 1549, 1606, 1618, 1550, 1672, 1680, 1682, 1695 y 1696.

(Viene de la 1a. página).

Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente el Poder Público está facultado para ejecutar las medidas legales a su alcance y que, en el presente caso, la única forma de adquirir la superficie que se necesita es mediante su expropiación, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser los propietarios de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la construcción del Hospital de Traumatología de la Zona Norte del Valle de México, por lo que se decreta en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, la expropiación del predio ubicado en la manzana formada por las siguientes calles: Al Norte Filiberto Gómez, al Sur, Emilio Cárdenas, al Oriente, terreno particular y al Poniente, Av. Gustavo Baz (antes Av. Circunvalación), en Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 36,164.88 M2. y cuya descripción se da a continuación: Se inicia la poligonal en el vértice G con coordenadas X—1018.6787, Y—1090.4116; de este punto en línea recta de 67.74 m. y R.A.C. N 11º 15'E se localiza el vértice 10G; de este punto en línea recta de 1565 m. y R.A.C. N 6º28'E se localiza el vértice 10G'; de este punto en línea recta de 343.25 m. y R.A.C. S 83º02'E se localiza el vértice E; de este punto en línea recta de 131.65 m. y R.A.C. S 16º00'W, se localiza el vértice D; de este punto en línea recta de 332.17 m. y R.A.C. N 74º57'W se localiza el vértice G, lugar donde se cierra la poligonal descrita.

ARTICULO SEGUNDO.—La expropiación que se decreta de la superficie de 36,164.88 M2., afectada a la zona especificada, incluye y hace objeto de la misma, las construcciones e instalaciones que se encuentran en los propios terrenos y que forman parte de ellos.

ARTICULO TERCERO.—El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, tomará posesión de la superficie expropiada y con las formalidades de Ley, hará entrega al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que lleve a cabo la obra de referencia.

ARTICULO CUARTO.—El gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinará el monto de las indemnizaciones que deben cubrirse en el caso, en los términos de Ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO.—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas, con cargo al presupuesto del Organismo Público Descentralizado Instituto Mexicano del Seguro Social.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Publíquese el presente Decreto en el "Diario Oficial" de la Federación y notifíquese personalmente a los afectados y en caso de ignorarse el nombre o domicilio de los mismos, efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

SEGUNDO.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid H.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.—Rúbrica.—El Secretario de Salud y Asistencia, Mario Calles López Negrete.—Rúbrica. 30 y 31 octubre.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 31 de Octubre de 1980).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO BARON PERALTA.

JESUS SOLIS MORA, en el expediente número 42/82, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número 20 de la manzana 49 de la Colonia José Vicente Villada Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 21; AL NORTE 21.50 metros con lote 21; AL SUR 21.50 metros con lote 19; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 11; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Abelardo Rodríguez y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1338.—23 marzo, 1o. y 10 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑORA MARIA DE JESUS GARCIA ZARATE:

RENE SILVA PELAEZ, por propio derecho promueve Juicio Ordinario Civil Exp. Núm. 263/82, en su contra demandando el Divorcio Necesario. Se admitió demanda por auto de fecha ocho de Marzo de este año, y se ordena éste emplazamiento, mediante el presente que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente del de la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Rotulón que se fija en la puerta del Juzgado aún las de carácter personal se fijará en esta una copia íntegra de la presente por el tiempo que dure el emplazamiento. Dejándose a disposición de la demandada en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales invocados a los 17 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1339.—23 marzo, 1o. y 10 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 139/82

ALEJANDRINA PADILLA VDA. DE ROMERO.

FRANCISCO RODRIGUEZ REYES le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote 15 manzana 50 de la Col. Esperanza, que mide y linda; AL NORTE 17.50 metros con lote 14 AL SUR, 17.50 metros con lote 16; AL OTE. 8.00 metros con calle 3 AL PTE. 8.00 metros con lote 2. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 4 de marzo de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1341.—23 marzo, 1o. y 10 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1371/81

SRA. VIOLETA MUNGUIA.

El C. Representante Legal de NACIONAL FINANCIERA, S. A. FIDEICOMISO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, la llama a Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, respecto del lote número 26 de la manzana 225 de la Col. Reforma de esta Ciudad, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, para que manifieste lo que a su derecho corresponda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10. de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1340.—23 Marzo, 1o. y 10 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NATIVIDAD UGALDE ROMERO.

ANTELMO TORRES CRUZ, en el expediente número 41/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 149, de la Colonia Aurora, en esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 24; AL SUR 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Dos Arbolitos; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 9 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 26 de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1378.—23 marzo 1o. y 10 Abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE ROJAS DE GOMEZ.

ISABEL MENDOZA LOPEZ, en el expediente número 13/82 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 17 de la manzana 124 de la Colonia Campesina Guadalupeana de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 16; AL SUR 20.00 metros con lote 18; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 28; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 5 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 4 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1379.—23 marzo 1o. y 10 Abril

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 817/981.

SR. LUIS MARTINEZ DE LA ROSA.

DIEGO EDUARDO PEREZ AGUIRRE, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 47 de la Col. Reforma de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 15.00 metros con calle Norte dos; AL SUR, 15.00 metros con lote 2; AL OTE 8.45 metros con calle Poniente; AL PTE. 8.21 metros con lote 30. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando aperebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 25 de Agosto de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1354.—23 marzo, 10. y 10 Abril.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 483/81

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

PABLO GUADARRAMA VALENCIA, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno 10 de la manzana 210 de la Col. del Sol de ésta Cd. se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, quedando aperebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México a 6 de Agosto de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1355.—23 marzo, 10. y 10 Abril.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Núm. 449/81

SRA. FELICITAS TRINIDAD MARTINEZ.

JOSE ANTONIO PEREZ FLORES, le demanda en la vía ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno 11 de la manzana 378 de la Col. Aurora de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 17.00 metros con lote 10; AL SUR, 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE en 9.00 metros con Lote 37 AL PONIENTE en 9.00 Mts. con calle Macorina. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado haciendo de su conocimiento que de no apersonarse a juicio por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México a 6 de Agosto de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1356.—23 marzo, 10. y 10 Abril.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 731/81.
PRIMERA SECRETARIA

SR. GUADALUPE LAZQUETY DE ROMERO.

JOSE GONZALEZ CASTILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion respecto del lote tres, manzana 37 Colonia Ampliación Las Águilas, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 19 metros con lote 4; SUR, 19.00

metros con lote 2; ORIENTE 8.00 metros con lote 17; PONIENTE 8.00 metros con calle 27; Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, contestando la demanda dentro del término de 30 días con el aperebimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 2 de Diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Srio. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1357.—23 marzo, 10. y 10 Abril.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUMERO 783/981.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA COLONIA
EVOLUCION GRUPO A S.A.

TERESA MARTINEZ SUAREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 44 de la manzana 7 de la Col. La Perla de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 15.00 metros con lote 43; AL SUR, 15.00 metros con lote 45; AL OTE. 8.50 metros con calle Cicomoros, AL PTE. 8.50 metros con lote 14. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando aperebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 25 de Agosto de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1358.—23 marzo, 10. y 10 Abril.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUMERO 831/981

SR. ADRIAN VERA NOBLE.

ALBERTO LEON MENDOZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote 29 de la manzana 84 de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 28 L; AL SUR, 20.75 metros con lote 30; AL OTE. 10.00 metros con calle 14; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 14. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando aperebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 25 de Agosto de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1359.—23 marzo, 10. y 10 Abril.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 526/81.

SEGUNDA SECRETARIA

ROGELIO GUERRERO BARRERA.

ESPERANZA FRUCTUOSO SALINAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 22, de la Manzana 488 de la Colonia Aurora Oriente en ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, en 17.00 metros con lote 21; AL SUR en 17.00 metros con Lote 23; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 47; y AL PONIENTE en 9.00 metros con calle Juan Colorado. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el Término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperebido de que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx. a 25 de Febrero de 1982.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1360.—23 marzo, 10. y 10 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 199/82
PRIMERA SECRETARIA

MARTHA CARLOTA GUTIERREZ MANILLA.

PONCIANO AQUINO MATIAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 72, Manzana 40 de la Colonia Impulsora Popular Avícola de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, en 17.00 metros con Lote 71; AL SUR en 17.00 metros con Lote 73; AL ORIENTE, en 8.00 metros con calle hacienda de Tapaxco y AL PONIENTE, en 8.00 metros con Lote 5 y con una superficie de 136 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de marzo de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1342.—23 marzo, 1o. y 10 Abril

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑORA JUANA MODESTO SANTANA.

El señor CIPRIANO BALDERAS HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 199/981, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se editan en ésta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

1374.—23 marzo, 1o. y 10 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1465/81
PRIMERA SECRETARIAC. REPRESENTANTE LEGAL DE
INVERSION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA.

ROSA GARCIA POZOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 30, de la Manzana 493, de la Colonia Aurora en ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, en 17.00 metros con lote 29; AL SUR, en 17.00 metros con Lote 31; AL ORIENTE en 9.00 metros con calle Caminante; y AL PONIENTE en 9.00 metros con Lote 8, y con una superficie aproximada de 153 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de marzo de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1343.—23 marzo, 1o. y 10 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COLUMBA RODRIGUEZ CABALLERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "PELAXTITLA", ubicado entre las calles de Chapultepec y Zaragoza sin número del pueblo de Los Reyes Texcoco, que mide y linda; NORTE 73.00 metros con Benito Cortés; SUR, 84.00 metros con Cirilo Ortega; ORIENTE 49.00 metros con Juan Ortega y PONIENTE 45.00 metros con Juan Ambrís.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los 22 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1478.—30 marzo, 10 y 22 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 229/82.

SR. FELIPE PALACIOS ROMERO.

ARTEMIO QUIROZ CORTES, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote 43 manzana 56 Col. Evolución de ésta Cd. que mide y linda, AL NORTE 16.82 metros con lote 42, AL SUR 16.82 metros con lote 44; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Iztapalapa, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 18. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado apercibido de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 11 de marzo de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1362.—23 marzo, 1o. y 10 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el Exp. No. 67-82.—ALBERTO SANCHEZ CELEDONIO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de San Juan Atzingo, perteneciente al distrito judicial de Tenancingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un terreno que mide y linda NORTE 67.26 metros con Herlindo Cristino SUR 125.00 metros con camino al ORIENTE 73.50 metros con camino al PONIENTE 67.87 metros con terreno propiedad de promovente con una superficie total aproximada de 7,813.97 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez, dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1574.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 357/82
PRIMERA SECRETARIA

ANASTACIO RAMOS SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rustico denominado "TLACOMOL", ubicado en el poblado de Tequisistlan, Municipio de Tezoyuca, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 79.25 mts. con Rafael Romero Montes; AL SUR: 76.18 mts. con Camino; AL ORIENTE: 83.20 mts. con Rafael Romero Montes; AL PONIENTE: 81.87 mts. con Camino y Ejido; con superficie aproximada de 6,410.25 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Catalina Manchireli Moreno.—Rúbrica.

1551.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 358/82
SEGUNDA SECRETARIA

CARMELO VELASCO AGUIRRE, promueve Diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio y casa sobre el construída, denominado "TLALNEPANTLA", ubicado en la Manzana Cuauhtémoc, Callejón sin nombre, de la cabecera Municipal de Chicaucuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 25.50 mts., con Guadalupe Padilla; SUR: 13.55 mts., con Cruz Sánchez y al mismo SUR: 9.70 mts. con Ana María Ledesma; ORIENTE: 12.20 mts., con Remuado Hernández; PONIENTE: 23.30 mts., con Hermilo Bojorges, y al mismo PONIENTE: 10.60 mts., con Cruz Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 25 de Marzo de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1552.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

SALOME ESTRADA LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio en Exp. 27/982, sobre un terreno con casa ubicado en la Cabecera Municipal de Almoloya de Alquilaras, Méx., calle Abasolo No. 3, dicho inmueble mide y linda: Norte: 31.00 Metros con J. Ascensión Roa; Sur: 39.00 Metros con Francisco López; Oriente: mide 14.00 Metros con Calle Abasolo; Poniente: 23.00 Metros con Esperanza Cera. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA de GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para que las personas que consideren tener derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, Sultepec, Méx., a veintinueve de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1553.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del juicio EJECUTIVO CIVIL, expediente número 1259/81, promovido por DORIGA DE GALINDO CARMEN, en contra de COMERMUNDI, S.A. se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado, propiedad del demandado, consistente en: Inmueble ubicado en Antonio M. Anza número dos, Circuito Ingenieros, Ciudad Satélite, correspondiente al Lote número 192, Manzana 57, Zona Tercera del Fraccionamiento Loma Suave, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo la Partida número 785, Volumen 458 del Libro Primero.—Sirve de base para el remate el precio del Avalúo que es la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación por DOS VECES, de SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en la Recepción de Rentas de esta Ciudad, y en la Puerta del Juzgado o tablas de avisos del Juzgado correspondiente en Naucalpan de Juárez, México. Se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

1554.—3 y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUILLERMINA SEGURA DESIDERIO, Albacea de: Miguel Segura Flores y Francisca Desiderio, promueve este Juzgado, según el expediente 144/982, DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO. Terreno rústico, propiedad particular, ubicado Anasco, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: Norte: 70.00 Mts., con Camino Vocinal, Sur: 70.00 Mts., con Roberto Garduño, Oriente: 60.00 Mts., con Moisés Hernández y Poniente: 60.00 Mts. Sucesión que representa. Fiscalmente inscrito Concepción Segura.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, Periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y otro mayor circulación en Toluca, Méx. Expedido el presente en Tenancingo, Méx., a veintitres de Marzo de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1556.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BERTHA HERNANDEZ SANTIN, promueve en el Expediente Número 162/82 INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el predio denominado "CACAPOLA", ubicado en el municipio de Ahautla, Estado de México, con superficie de 291.20 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Graciela Hernández Santin; SUR: 16.00 metros, con Calle; ORIENTE: 18.20 metros, con Crescencio Madariaga; y PONIENTE: 18.20 metros, con Rogelio Santin.

Publíquese por tres veces, con intervalo de tres días cada una, en la GACETA DE GOBIERNO y Periódico El Noticiero.—Doy fe.—Chalco, Méx., 27 de Marzo de 1982.—El Segundo Srío. del Ramo Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1557.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

FILIBERTO REYES RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, en el Expediente Núm. 243/82, sobre el terreno denominado "LA PALMA", ubicado en Tepetlilpa, Méx., mide y linder: NORTE: 54.70 Mts con Aurelio Reuquena y Andrés Martínez; SUR: 58.00 con Pedro Maya; ORIENTE: 160.00 con Andrés Martínez; PONIENTE: 151.20 con Loreto Reyes, con una superficie de 6,762.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días cada una en la GACETA DE GOBIERNO y Periódico el Novelesco.—Doy fe.—Chalco, Méx., a 26 de Marzo de 1982.—El Primer Secretario Civil.—C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1545.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 142/82, José María Calderón, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa con terreno ubicado en Santa María Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 150.00 metros con Juliana Jaramillo y Jesús Guadarrama; SUR: 150.00 metros con María Torres y Román Gómez; ORIENTE: con calle; PONIENTE: 50.00 metros con Felipe Sánchez, Jesús Coatzín y Agustín Guadarrama, para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 17 de Marzo de 1982.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carabajal.—Rúbrica.

1546.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

ROBERTO ARAUZ SALDIVAR, promueve diligencias información de dominio para justificar su propiedad y posesión un terreno ubicado en Barrio San Pedro este Municipio, mide y linder: NORTE, 49.70 metros, con Enrique Reyes; SUR, 49.10 metros con Carretera Jiquitillo; ORIENTE, 125.00 metros, con Adelaida Ortega; PONIENTE 127.00 metros, con Francisco Reyes.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldo editarse Toluca, se expide en Ixtlahuaca, Méx., 30 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1569.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 840/81 promovido por el Lic. Jorge Ramón Juárez Pérez y/o Samuel Pichardo Martínez como endosatario en procuración de SUMMA, CIA. AUTOMOTRIZ, S.A., en contra de RICARDO GARDUÑO PEÑALOZA, el C. Juez señaló las Once Horas del Día Diecinueve de Abril del año en Curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de la negociación intervenida y reintervenida denominada "PIZAS Y YARDAS RICHARD'S" respecto de: 5 reservados que constan de mesa circular cada uno en madera aglomerada, pintadas color blanco con asientos de vinil color negro y respaldos tapizados mismo material color amarillo, regula: estado de uso \$ 20,000.00.— Un horno de gas de lámina de acero inoxidable con No. de Serie 969, model Pizza en mal estado de uso \$ 4,000.00.— Una Aspiradora marca Filter Queen con autorización de la SIC-DGE No. 4398 funcionando en mal estado de uso \$ 800.00.— Un regulador de voltaje marca Kloblenz en mueble de plástico color gris y negro modelo 363 Serie No. 11801078 con dos entradas funcionando en mal estado de uso \$ 300.00.— 5 mesas circulares madera aglomerada pintadas color blanco con 4 sillas cada una, siendo un total de 20 sillas estructura de fierro tubular tapizadas los asientos y respaldos de vinil color amarillo regular estado de uso \$ 15,000.00.— Un aparato marca Fisher con gravadora y reproductora de Cassetts integrado con radio AM-FM con 3 botones y 15 teclas para su control, la gravadora con 7 teclas para su control con tocadiscos de la misma marca de 2 velocidades automático con brazo balanceado, mueble de madera color caoba con el frente de aluminio color café con Serie No. 87065 funcionando regular estado de uso \$ 8,000.00.— Un aparato marca Megatech consta de radio AM-FM, con 4 teclas y un botón para control, gravadora que consta de 10 teclas y un botón para control cerebro modelo MI-1000 Made In Korea con 5 botones y 9 teclas para control, Tocacassetts modelo No. MD-1000 tocadiscos de la misma marca serial número—80100-229 modelo TT-1000 Made In Japan para 33 y 45 revoluciones por minuto en mueble de madera con tapa de plástico funcionando en regular estado de uso \$ 8,000.00. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 56,100.00 en que fueron valuados por los peritos. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, C. P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1570.—3, 8 y 10. abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 1404/1980, TERESA TREVILLA DE HERNANDEZ contra JUAN JOSE DE A. CAMARA VALDEZ y SARA JOSEFINA SILVA DE CAMARA, Primera Almoneda: Once Horas Tres de Mayo del año en Curso:

Casa habitación y terreno en Circuito Cuauhtémoc No. 143, Manzana 19, Lote 13 en el Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc en esta ciudad, NORTE 7.00 Mts. con calle de su ubicación, SUR: 7.00 Mts con Fernando González, ORIENTE: 17.60 Mts. con el lote 14, al PONIENTE: 17.60 Mts. con el lote 12, SUPERFICIE: 123.20 metros cuadrados.

GRAVAMENES: Contrato Apertura Crédito con garantía hipotecaria por \$ 64,000.00 a favor de Banco Nacional de México, S.A.; Embargo Judicial por \$ 300,000.00 a favor de Teresa Trevilla de Hernández;

BASE: \$ 413,600.00.

Convóquense postores y cítese a los acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de Avisos de este Juzgado.—31 de marzo de 1982.—C. Secretario, P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

1571.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

AUTREBERTHA CORDOVA DE PEREZ, en el expediente número 1872/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición, del lote de terreno número 3, Manzana 117, Colonia Estado de México, de este Municipio de Netzahuacóyotl, que mide y linder: AL SUR: 10.00 Mts., con lote 18; AL NORTE: 10.00 Mts., con Segunda Avenida; al ORIENTE: 17.50 Mts., con lote 4; al PONIENTE: 17.50 Mts., con lote 2; con una superficie de 175.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acolos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1532.—los 10 y 20 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. Núm. 197/82. TEOFILA RAMIREZ LOZADA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam sobre terreno común repartimiento "Xochitlita", ubicado Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 21.00 Mts. con Dolores Fernández; SUR, 21.00 Mts. con Ricardo Villanueva; ORIENTE, 8.00 Mts. con calle Guerrero; y PONIENTE, 8.00 Mts. con Engracia Lozada Amaro, superficie 163.00 M2.

Para su publicación tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1594.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. Núm. 208/82, TEOFILO TUPIÑO DURAN promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam respecto terreno propiedad particular denominado "Coacuilco Carnicería", ubicado población Zoyatzingo, Municipio, Amecameca, México, con superficie—37,083.00 M2, y siguientes medidas y colindancias: NORTE, 236.65 Mts., con Raúl Pérez Hernández; SUR, 236.65 Mts., con Carmen Martínez; ORIENTE, 156.73 Mts., con Juan López Castilla; PONIENTE, 156.70 Mts., con Cruz Martínez Galicia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Rumbo", editan Toluca, México, Expedido en Chalco, México, a los veinticinco días tres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 1595.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. Núm. 153/82, ALBERTINA IBAÑEZ GALICIA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "Tecalco", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 8.70 Mts. con calle Popocatepetl; SUR, 8.70 Mts. con Santiago Flores; ORIENTE, 72.00 Mts. con propiedad de los señores Ignacio Ignorosa, Julia Pérez, Celerino Villanueva; Sta. Galicia y Pablo Flores; PONIENTE, 72.00 Mts. con Higinio Ibañez Galicia, Superficie de 626.40 M2.

Para su publicación tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación en la Entidad, Chalco, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1597.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Núm. 321/82 BRAULIO PERALTA CID DEL PRADO promueve Información de Dominio respecto de un predio ubicado en la prolongación de la calle de Sultepec No. 722 en la Col. Sánchez de esta ciudad de Toluca; NORTE 13.87 Mts. con vereda, SUR 13.87 Mts. con propiedad de Alfredo Peralta, ORIENTE 9.35 Mts. con propiedad particular, PONIENTE 9.35 mts. Alfredo Peralta.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho al inmueble, comparezcan a reclamación, Toluca, Méx., a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 1598.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Núm. 320/82, ALFREDO PERALTA CID DEL PRADO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la Prolongación de Sultepec, Número 722 de la Colonia Sánchez de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 20.20 Mts. con Braulio Peralta y Alonso Peralta; SUR: tres líneas de 12.95 Mts., 1.26 Mts., y 7.25 Mts., con

propiedad particular, ORIENTE: 6.92 Mts., con propiedad particular y PONIENTE: 5.66 Mts., con propiedad de Melitón Peralta.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 20 de marzo de 1982.—C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 1599.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. No. 327/82.—ALFONSO PERALTA CID DEL PRADO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en la calle de Prolongación de Sultepec, número 722 de la Col. Snchez de esta ciudad, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 13.87 metros con vereda; al SUR, 13.87 Mts. con propiedad de Melitón y Alfredo Peralta; al ORIENTE, 9.35 Mts. con propiedad de Braulio Peralta; y al PONIENTE, 9.35 Mts. con cerrada de Sultepec, con una superficie total de 129.73 Mts. cuadrados, para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 16 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1600.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Núm. 312/1982-FELIPA DE JESUS REYES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de San Lorenzo Cuautlanco, perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: SUR, 125.00 metros con el río que viene de San Miguel Almoloya.- NORTE, 92.50 metros con la señora Concepción Adelaida Valdez.- ORIENTE, 19.50 metros con Silviano Alvarez Bernal, PONIENTE, 101.50 metros con Lucio Bernal N., con una superficie aproximada de 7,123.12 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1604.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. Núm. 315/82, EULALIA MARTINEZ CORDOBA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, terreno propiedad particular "Telzingo", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 11.80 Mts. con Cleofías Padilla; SUR; 11.43 Mts. con camino a Tomasco; ORIENTE: 37.80 Mts. con Marcos Banda Córdoba; y PONIENTE: 25.60 Mts. con Marcos Banda Córdoba, superficie aproximada 530.35 M2.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1607.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Núm. 314/1982—ALEJANDRA DE JESUS REYES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Lorenzo Cuautlanco, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 127.00 metros con camino que conduce a Almoloya de Juárez, SUR 127.00 metros con la señora Concepción Adelaido Valdez, ORIENTE, 62.00 con camino ve-

cinco, PONIENTE, 64.00 metros con la señora Felipa de Jesús Reyes. Superficie total aproximada es de 8,331.00 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1605.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JESUS PAZ MANRIQUEZ, promueve Inmatriculación, en expediente número 149/82, respecto de un inmueble denominado "LOS REYES", ubicado en Tlaxpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 15.85 metros con Héctor Romero; AL SUR 17.40 metros con calle Tabasco; AL ORIENTE 19.50 metros con calle Tamauilpas y AL PONIENTE 17.30 metros, con Esteban Granados con una superficie total de 300.90 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a 17 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1521. 30 marzo, 10 y 22 Abril

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JESUS LOPEZ MENDOZA, promueve Inmatriculación, en expediente número 147/82, respecto de un inmueble denominado "LOS BAEZ O SALADO", ubicado en San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 23.50 metros con Teófilo Mendoza AL SUR 41.00 metros con Amado Ortega; AL ORIENTE 25.00 metros con camino; y AL PONIENTE 23.00 metros con Teófilo Mendoza, con una superficie total de 774.00 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a 17 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1522.—30 marzo, 10 y 22 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE PAREDES HERNANDEZ, promovió este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio ubicado Rancho LAS ANIMAS, Municipio de Villa del Carbón, este Distrito Jilotepec, México, superficie 114,395.80 metros cuadrados, mide: Noreste 895.85 metros Raúl Paredes Tinoco; Sureste 742.85 metros Patricia Paredes Tinoco; Noroeste con la Comunidad de San Francisco en 191.75 metros, y al Suroeste 132.75 metros con Arroyo La Capilla y Palo Hucco.

Diose entrada diligencias, ordenándose publicación edictos 3 veces con intervalos de diez en diez días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México, efectos artículo 2903 Código Civil vigente.—Jilotepec, México, Marzo 15 de 1982.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 1485.—30 marzo, 10 y 22 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 342/82.
SEGUNDA SECRETARIA

Flavio García García, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del lote de terreno con casa denominado "SACALSILTITLA", ubicado en la Avenida Puebla número 88 en los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 15.08 metros con Jovita Rodríguez Ortiz; SUR 14.20 metros con Avenida Puebla; ORIENTE 19.30 metros con Alfredo Rodríguez Espinosa; PONIENTE 22.50 metros con María Eugenia Fernández; con Superficie total aproximada de 305.95 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor Circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 16 de marzo de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

1488.—30 marzo, 10 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAMUEL ESTRADA RIVAS:

MARICELA ALEJANDRINA PEREZ VELEZ, en el expediente número 259/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Juicio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le hará por Rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1531.—1o., 10 y 20 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EMILIANO CORTES RANGEL, en el expediente número 139/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 33 de la manzana 62 de la Colonia José Vicente Villada de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 34; AL SUR 21.50 metros con lote 32, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle 16; Con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguiente a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO". Que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1541.—1o., 10 y 20 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SRA. GLORIA GIL ROSALES:

ANGEL CABRERA VAN SCOTT, en Juicio Ordinario Civil expediente número 314/82, le demanda el DIVORCIO NECESARIO, la pérdida de la partida potestad de sus menores hijos, el pago de gastos y costas y demás consecuencias legales, por la separación del hogar conyugal por más de 6 meses, en el cual por desconocerse su domicilio actual el C. Juez dictó un auto con fecha dieciocho de Marzo del año en curso, ordenando se le emplazara por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, a fin de que en el término de Treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca ante este H. Tribunal a contestar la demanda enabladamente en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma y se seguirá el Juicio en su Rebeldía, previniéndola igualmente señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y Estrados de este Juzgado, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1525.—lo., 10 y 20 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1318/74, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALIMENTOS FINDUS, S.A. en contra de O'CONNORS 33 SABORES, S.A. DE C.V., se han señalado las TRECE TREINTA HORAS DEL PROXIMO DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la venta de los bienes embargados en el presente Juicio y que son LA MARCA O'CONNOR'S 33 que se encuentra registrada bajo el título número 173845, expedida por la Secretaría de Industria y Comercio a partir del día primero de agosto de mil novecientos setenta y dos, que ampara alimentos y sus ingredientes; y la MARCA O'CONNOR'S, que se encuentra registrada bajo el título número 175414, expedida por la Secretaría de Industria y Comercio, a partir del día primero de agosto de mil novecientos setenta y dos, y que también ampara alimentos y sus ingredientes, fijándose para el avalúo la cantidad de \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), misma que servirá como postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio indicado, cantidad fijada por los peritos designados. Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.

Debiéndose fijar igualmente una copia en la Puerta de éste Juzgado y en la Ciudad de México, Distrito Federal en virtud de que los bienes embargados se encuentran ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal en Carrillo Puerto número seis Coyoacán Distrito Federal, y Melchor Ocampo número 487, rumbo de la Cruz número 98, Colonia Jamaica, México, D.F.—a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1558.—3 y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS PACHECO MORAYTA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio sin nombre ubicado en San Vicente Chicolapan, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 50.00 metros con Leidi Violeta Alonso Worbis; AL SUR: 60.15 metros con

Manuel Garcés Téllez; AL ORIENTE 15.00 metros con Manuel Garcés Téllez; AL PONIENTE 15.00 metros con Zona Federal de la vía del Ferrocarril México-Texcoco-Veracruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1610.—6, 10 y 13 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

C. VICENTA GOMORA GONZALEZ DE GALVAN promueve Información Ad-Perpétuum Exp. No. 282/982 respecto de un terreno ubicado en la Delegación de San Miguel Almoloyán, Municipio de Almoloya de Juárez; NORTE 26.00 metros con la promovente; SUR 38.70 metros con Enrique de Jesús; ORIENTE 24.00 metros con Isabel Sánchez y AL PONIENTE en dos líneas, la Primera 10.00 metros con camino, la Segunda 31.40 metros con carretera con superficie de 1006.20 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 30 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1613.—6, 10 y 13 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 326/1982.—GUILLERMO FIAÑO GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 22.10 metros con la calle de Chihuahua, s/n AL SUR 22.10 metros colinda con Nabor Nava Sánchez; AL ORIENTE 72.20 metros con el señor Pedro Bernal G., José Fuentes, Pedro Escandón y Román Escandón AL PONIENTE 72.20 metros con Angela Martínez, con una superficie aproximada de 1,585.60 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1982.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1617.—6, 10 y 13 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALFREDO ROSSANO ROSSANO promueve Información de Dominio Exp. No. 312/82 de un predio ubicado en la Ave. Benito Juárez del poblado de Ocotitlán Municipio de Metepec, México—NORTE 33.37 Mts. con Trinidad Sánchez Becerril y Cirilo Carmora; SUR 32.12 Mts. con el Ing. Oscar H. Padilla Moruz; ORIENTE 44.00 Mts. con Miguel Enriquez López y Manuel Enriquez Díaz y al PONIENTE 39.70 Mts. con la Ave. Benito Juárez con superficie de 1,370.16 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1579.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1016/981, LUIS DUARTE ACOSTA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de González Arratia Número 610 de esta ciudad; mide y linda al NORTE: 17.21 Mts. Luis Duarte; SUR: 19.30 metros Raymundo Romero.- ORIENTE: 6.11 Mts. Luis Duarte.- PONIENTE: 6.55 Mts. colindando con Avenida de los Maestros, antes Río Verdiguél.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a cuatro de septiembre de 1981.—C. Secretario, **P.J. Silverio Angel Sánchez C.**—Rúbrica

1580.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FIDEL CONTRERAS ESQUIVEL, promueve diligencias información dominio, para justificar su propiedad y posesión terreno "La Soledad", ubicado rancharía Encinillas, Municipio San Felipe del Progreso, con superficie 8-95-90 Hts., mide y linda: ORIENTE 175.00 metros con Octavio González Juárez.- NORTE 228.00 metros, con Anastasio Contreras Esquivel; quiebra al PONIENTE 200.00 metros, otra al NORTE 421.00 metros, en estos puntos con Fidel Contreras; otro punto al PONIENTE 140.00 metros, con Fidel Contreras; y al SUR, cerrando su perímetro 634.00 metros, con Celestino Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldo editarse Toluca, se expide en Ixtlahuaca, Méx., marzo 31 de 1982.—Doy fe, C. Secretario del juzgado, **Lic. I. Guadalupe Florencio Valencia,** Rúbrica.

1581.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 316/1982.—FELIPA DE JESUS REYES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Lorenzo Cuautenco, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 74.50 metros con camino que conduce a Almoloya de Juárez.- SUR, 74.50 metros con Epifanía Trinidad N., ORIENTE, 45.50 metros con la señora Concepción Adelaito Valdez, PONIENTE, 34.00 metros con la señora Ángela Trinidad con una superficie aproximada de 2,960.00 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, a 30 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1503.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

SERGIO OSORIO HERNANDEZ en exp. No. 195/982, promueve diligencias de Información de Dominio respecto terreno de labor ubicado en el paraje "Techmalinali" del poblado de San Nicolás Cotepec, Méx., que mide y linda: Al Norte 32 mts. con Av. 21 de marzo; Al Sur 32 mts. con camino vecinal; Al Oriente 20.24 metros con Lorenzo García Gaytán y Al Poniente 30.28 metros con Ernesto Gracia Gaytán. Admitida la promoción, se ordenó su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, a 31 de marzo de 1982.—DOY FE.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. J. Ascención Mendoza Pinceda.**—Rúbrica.

1620.—6, 10 y 13 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NOEL FIERRO LOZANO, promueve bajo expediente 348/82, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "LA PIEDRA", ubicado en el Barrio de San Miguel Cañadas, Municipio de Tepotzotlán, Distrito Judicial de Cuautitlán México, que mide y linda:

AL NORTE 71.00 metros con Policarpo Quijada; AL SUR 110.00 metros con Tomás Reyes AL ORIENTE 54.00 metros con Odilón Vázquez, teniendo una superficie de 2,970.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los 31 días de marzo de 1982.—DOY FE.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1623.—6, 10 y 13 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 210/82, JUAN PEÑA VALVERDE promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam respecto terreno sin denominación especial, ubicado en Chimalpa, Municipio, Chalco, México, con superficie 985.00 M2. y siguientes medidas y colindancias: NORTE, 25.40 Mts., con Sotero Castro; SUR, 26.00 Mts., con calle Aliende, ORIENTE, 23.08 Mts., con Miguel Ríos; PONIENTE, 22.65 Mts., con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Rumbo", editan Toluca, México, expedido en Chalco México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

1590.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 221/82, JULIA AGUILAR TABLEROS, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno "Tlapanalco", ubicado Zentlalpan, México, que mide y linda: NORTE, 21.00 Mts. con Catarino Aguilar; SUR, 21.00 Mts. con calle Progreso; ORIENTE: 150.00 Mts. con Dolores Galicia, artes con Nabor Galicia; PONIENTE, 150.00 Mts. con Silverio Guzmán. Superficie de 3,150.00 M2.

Para su publicación tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1591.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 166/82, JUAN DANIEL ROLDAN ROSAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto terreno denominado "Yautenco", ubicado Chimalhuacán, Municipio, Ozumba, México, con superficie 943.00 M2, y siguientes medidas y colindancias: NORTE, 27.60 Mts. con Trinidad Rojas; SUR, 19.10 Mts. con camino; ORIENTE., 40.40 Mts., con Maurilio Amaro; PONIENTE, 40.40 Mts., con barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Rumbo", editan Toluca México, Expedido en Chalco, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

1592.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el juicio EJECUTIVO MERCANTIL, número 363/81, promovido por FORTINO DE LOS ANGELES GONZALEZ GONZALEZ, en contra de ESPERANZA SORIANO DE GUEVARA, el Ciudadano Juez dictó el siguiente auto: Cuautitlán, Méx., a Veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Por presentado al señor FORTINO DE LOS ANGELES GONZALEZ con el escrito de cuenta, como lo solicita con fundamento en el Artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor, se anuncia la venta de los bienes (consistentes en el predio rústico conocido como Rancho San Mateo Xoloc, así como el terreno el Tejocote y sin nombre, amparados bajo la escritura número 4273 Volumen LXXX del Notario uno de Cuautitlán, y mismos terrenos que se encuentran registrados en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán bajo el asiento 142 ciento cuarenta y dos, a fojas sin número del Libro Primero Volumen XVI Décimo Sexto, de la Sección Primera denominado Bienes inmuebles de fecha quince de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, que en forma específica se detallan: A) Una fracción del lote número cuatro, que mide y linda AL NORTE: en 9.10 Mts. con Fracción de la Señora Julieta Soriano de Pineda AL SUR: 43.75 con Fracción del casco del Rancho, que corresponde en propiedad a Esperanza Soriano de Guevara. AL PONIENTE: 83.10 Mts. con Camino Público, AL PONIENTE: 79.60 Mts. con fracción del mismo lote que corresponde a la Sra. Julieta Aurea Soriano de Pineda. con superficie de 2,439.50 Metros Cuadrados.

B), Fracción del Casco del Rancho San Mateo Xoloc, marcado con el número once; AL NORTE: 43.65, con fracción del lote cuatro, que también le corresponde, AL SUR en 47.40 Mts. con camino que conduce a la Concepción. AL ORIENTE: 48.50 Mts. con camino público, AL PONIENTE en 56.85 Mts. con la tracción que corresponde a Julieta Aurea Soriano de Pineda. con superficie de 2,390.00 Metros Cuadrados.

C) Predio marcado con el número 12 AL NORTE: en dos tramos, de 35.40 y en 300.00 lindando con Camino a Tepetzotlán y a la Concepción, al SUR: en cuatro tramos, de 31.50 Mts. con Lote número trece, Zanja regadera de por medio, en 64.65 Mts. con el lote quince, en 217.50 con Lote número catorce y en 23.00 con Daniel Montoya. AL PONIENTE: en dos tramos, de 136.20 Mts. y de 35.00 Mts. con Serafín del Prado, por los dos lados, AL PONIENTE: en dos tramos, de 66.00 Mts. y 35.00 Mts. con lote número trece, zanja de por medio, con Superficie de 33,220.00 Metros Cuadrados.

D) El lote número trece, AL NORTE: en dos tramos, de 35.00 Mts. con lote doce, zanja de por medio y en 111.15 Mts. con Camino de Tepetzotlán a Concepción, al SUR: en 143.20 Mts. con Francisco Rosas, y zanja de por medio, al ORIENTE: en dos tramos, 69.00 con lote número doce y zanja de por medio y en 40.00 con lote número doce y zanja de por medio. AL PONIENTE: 108.00 Mts. con Callejón Público. con superficie de 14,280.00 Metros Cuadrados.

E).—Lote número Catorce: AL NORTE: en dos tramos, 217.50 Mts. con el lote número doce y en 235.80 Mts. con Daniel Montoya, al SUR: en una línea sinuosa siguiendo en curso del Río Hondo de Tepetzotlán en tres tramos, de Oriente a Poniente en 117.55 Mts. con lote Dieciseis, en 154.85 Mts. con el mismo lote número dieciseis y en 85.00 con Zona Federal del río hondo de Tepetzotlán al ORIENTE: en tres tramos, de 98.00 con Daniel Montoya, en 172.60 Mts. con camino a Santa María y zanja de por medio y en 20.00 con lote número dieciseis, al PONIENTE: en 307 Mts. con lote número quince. con superficie de 67,320.00 Metros Cuadrados.

F). Lote número quince: AL NORTE: en dos tramos, de 18.00 Mts. con Francisco Rosas y zanja de por medio y en 64.75 con lote número doce, AL SUR, en 63.00 Mts. con zona Federal del río hondo de Tepetzotlán, al ORIENTE: en trescientos siete metros cincuenta centímetros, con lote número catorce al PONIENTE: en dos tramos, que hacen un total de 309.00 Mts. con Francisco Rosas y zanja de por medio, con superficie de 20,454.00 Metros Cuadrados.

G).—Lote número Dieciseis, al NORTE en dos tramos, de 117.50 Mts. y de 154.85 Mts. ambos tramos con lote número catorce. AL SUR: en una línea sinuosa y siguiendo el curso del río hondo de Tepetzotlán, de oriente a poniente, en cuatro tramos; de 34.00 Mts. 30.00 Mts. 90.00 Mts. y 154.85 Mts. con zona Federal del río hondo de Tepetzotlán, al ORIENTE; en una línea quebrada de tres tramos, de norte a sur, en v 22.00 Mts. 30.00 Mts. y 60.00 con el lote número nueve, camino a Santa María de por medio al PONIENTE en dos tramos de 20.00 Mts. con lote número catorce y en 25.00 Mts. con el mismo lote catorce superficie de 6,809.00 Metros Cuadrados, embargados en este juicio y anulados mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro del nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, convocándose a postores para que se presenten a la Primera Almoneda de remate que se llevará a cabo el día Veintisiete de Abril a las Once Horas del día en curso, haciéndole saber que servirá de base como postura legal la cantidad de (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS TREINTA Y DOS CENTAVOS), que constituyen las dos terceras partes de la cantidad de (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS) que es el precio fijado como total de los inmuebles embargados en este juicio debiéndose llamar para tal efecto. NOTIFIQUESE.—Este juicio acordó y firma el C. Juez del Conocimiento, que actúa con C. Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—C. Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 1573.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 195/82, FELIPE LARA FLORES, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "La Era", ubicado Huehuenaco, México, mide y linda: NORTE, 45.00 Mts. con calle Baja California Norte; ORIENTE, 261.00 Mts. con Hermelinda Galicia Vda. de Lara; SUR, 58.40 Mts. con Río; PONIENTE, 219.80 Mts. con Hermelinda Galicia Vda. de Lara. superficie de 11,141.95 M2.

Para su publicación, tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., **C. Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica. 1593.—6, 10 y 13 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

VICENTE VELAZQUEZ ALVAREZ, Exp. 95/982, Promueve INFORMACION DE DOMINIO, de tres fracciones de terreno ubicadas en la Sábana de San Jerónimo, del Municipio de Villa de Allende, de éste Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que miden y lindan: PRIMERA FRACCION; NORTE 240.00 metros con Florencio Becerril Recillas y Ramiro Velázquez; SUR 259.70 metros con Florencio Becerril Recillas; ORIENTE 87.00 metros con Florencio Becerril Recillas; PONIENTE 146.00 metros con Florencio Becerril Recillas. SEGUNDA FRACCION; NORTE 107.50 metros con Luis Estéves; SUR 111.50 metros con Florencio Becerril Recillas; ORIENTE 210.00 metros con Florencio Becerril Recillas; PONIENTE 193.80 metros con Ernestina Becerril Recillas. TERCERA FRACCION; NORTE, 124.00 metros con Rodolfo Fabila Mercado; SUR 175.00 metros con Florencio Becerril Recillas; 460.00 metros con Andrés Becerril Recillas PONIENTE 412.00 metros con Zanja de agua que conduce a la Laguna de la Sábana del Rosario.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y Periódico de Mayor Circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica. 1619. 6, 10 y 13 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIO FLORES GALVAN, promueve bajo el Exp. Núm. 337/82, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SOLAR TLALPANATLANCO ubicado en el barrio de Tlalpanatlancos, Municipio de Coyotepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 64.07 Mts. con Celia Ortega de Velázquez, al SUR 58.07 Mts. con Calle Atenco, al ORIENTE: 14.95 Mts. con Felipe Galván, AL PONIENTE: 16.45 Mts. con Calle Mariano Pantaleón con superficie aproximada de 958.79 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se exhibe a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica,

1575.—8, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

VICENTA PASTRANA AMBROSIO, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto terreno ubicado San Ildefonso, perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 106.00 Mts. con Pablo de Jesús; SUR, 166.00 Mts. con Fabián Telésforo; ORIENTE, 76.00 Mts. con Pablo de Jesús; PONIENTE, 77.50 Mts. con Tomás Ferrer, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 00-77-00 Has.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., artículos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1673.—10, 15 y 17 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

C. IMPOLINA DIAZ CRUZ.

Expediente Núm. 517/81

ROBERTO TELESFORO HERRANDEZ, promueve en este Juzgado Divorcio Necesario a su esposa señora Hipólita Diaz Cruz, como ignora su domicilio actual o paradero el ciudadano juez ordenó se emplazara en términos de la establecido por el artículo 194 Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias del emplazamiento a su disposición y se le hace saber que deberá comparecerse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación que se haga en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado con intervalos de ocho en ocho días por tres veces consecutivas.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de marzo de 1982. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica,

1374.—13, 20 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

ALFONSO ROMERO.

HUMBERTO CARLOS ORTEGA MUÑOZ, en el Exp. 31/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión de una fracción de terreno con casa ubicada en el barrio de Capula Municipio de Sultepec, mide y linda: NORTE 138.50 Mts. dos líneas camino Huayaterco; SUR 177.50 Mts. con Carretera a Sultepec; ORIENTE 43.60 Mts. con Luis Cruz y PONIENTE 15.00 Mts. con Callejón a Huayaterco.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía y que quedan a su disposición los copias simples del traslado y se le previene que sobre el domicilio para las notificaciones dentro de Sultepec, Méx., ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Sultepec, Méx., a dos de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1675.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Impediente Número 128/982. DANIEL SOLIS CRUZ.—Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Cuchilla" del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma México, desde hace más de diez años y cuyas características son las siguientes AL NORTE.- 26.40 mts y colinda con Camino viejo de Toluca, Lerma.- AL SUR.- 26.40 mts, y colinda con zanja antigua de drenaje con dirección al Río Lerma. AL ORIENTE.- 11.40 mts, y colinda con Francisco López Zepeda, al PONIENTE.- 12.50 mts. y colinda con María Hilda Merqueda García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma México, a la de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica,

1676.—10, 15 y 17 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 260/80, promovido por ARLURO CAJICA FERRER, en contra de CAMIONES Y REFACCIONES VALLEJO, S.A., y EVA DE LA TOLUCA, por auto de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, se señalaron las Once Horas del Día 4 de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Dos, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados propiedad del demandado, consistentes en Lotes número 200 y 201, Inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo la Partida número 426, Volumen 376, Libro Primero Sección Primera y bajo la Partida número 244, Volumen 147, Libro Primero Sección Primera respectivamente, ubicados en la manzana número 37 y casa en ellos construida, marcada con el número 22 de las calles de Francisco Terrazas, en la Zona, Primera Sección del Fraccionamiento "Loma Suave", en Ciudad Satélite, Estado de México. Sirva de base para el remate el precio del avalúo constante en autos la cantidad de DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS 05/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en los Estrados de este H. Juzgado.—Doy fe.—C. Titular Secretario de Acdos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica

1677.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FELIPE BRASMO PRAO TREJO, promueve diligencias de Inmatriculación de Dominio Exp. 323162, del terreno y casa ubicada en Privada de Horacio Zúñiga No. 8 en el Peñal de Santiago Miltepec, ORIENTE: en dos líneas, una de 10.70 Mts. y otra de 3.75 Mts. con Domingo Sánchez; PONIENTE, 27.30 Mts. con Magdalena y Joaquín Escobar; NORTE: 17.50 Mts. con Privada de Horacio Zúñiga y Sur: en dos líneas una de 18.75 Mts. con Teodoro Alvarán y otra de 6.50 Mts. con Domingo Sánchez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1678.—10, 15 y 17 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BRUNA GARCIA DE MIRANDA.

PEDRO GOMEZ GARCIA, en el expediente número 1903/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapición, del lote de terreno número 16, manzana 1, de la Colonia Netzahualcōyotl, ubicada en este Municipio, que mide y linda; al NORTE: 17.00 metros con lote número 16; al SUR: 17.00 metros con Calle; al ORIENTE: 13.20 metros con Calle; al PONIENTE: 13.20 metros con lote 1, con una superficie total de 240.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los nueve días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1679.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el Exp. No. 101/82 SILVIA Y ESTHER GUADARRAMA JARDÓN.—Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Tepetzingo, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de Ley un predio que mide y linda: NORTE 91.40 con Ingeniero Joaquín Villegas, SUR 66.30 con camino a Tepalcatepec, ORIENTE 87.40 con Ingeniero Joaquín Villegas PONIENTE 87.40 con Ing. Joaquín Villegas y Juan Guadarrama Jardón. El Ciudadano Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a 26 de Febrero de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1681.—10, 15 y 17 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

CELIA JARDINES DE QUINTERO, en el expediente número 592/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 20, manzana 170, Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 19; AL SUR 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 31; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 5 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, Méx., a los 27 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1683.—10, 20 y 29 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS,

TEODORO PEREZ GUTIERREZ, en el expediente 3452/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 12 de la manzana 4 de la Colonia Ampliación Villada Oriente de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.20 metros con lote 11; AL SUR 21.20 metros con lote 13; AL ORIENTE 9.63 metros con calle Santa Rosa; AL PONIENTE 9.63 metros con Avenida las Torres; Con una superficie de 204.15 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última fecha de publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, Méx., a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Isél Gómez Trigos.—Rúbrica.

1684.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

IVYOBIA LOPEZ MONTES Y SERGIO LOPEZ MONTES, en el expediente número 597/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapición, del lote de terreno número 2 de la manzana 187 de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; al SUR: 20.00 metros con lote 3; al ORIENTE: 10.00 metros con lote 16; al PONIENTE: 10.00 metros con calle diez y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, Méx., a los dieciséis días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1685.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ANGEL QUINTERO JARDINEZ, en el expediente Núm. 594/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapición del terreno número 21, manzana 170, Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 20; al SUR: 20.00 metros con lote 22; al ORIENTE: 10.00 metros con calle 31; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 6 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, Méx., a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1686.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

PEDRO GARCIA SANCHEZ, en el expediente Núm. 1202/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 77, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con Lote 6; al SUR: 21.50 Mts., con Lote 8; al ORIENTE: 10.00 Mts., con Lote 24; al PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Siete; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1687.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

NAZARIO ROJO ANGELES, en el Exp. Núm. 727/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 79 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 29; al SUR 21.50 metros con lote 27; al ORIENTE 10.00 metros con lote 27; al PONIENTE 10.00 metros con Calle Comales, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 1688.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHN GARDENAS:

FRANCISCO ELVIRA SANCHEZ, en el Exp. Núm. 1513/81, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, manzana 68, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: al NORTE: 20.00 metros con lote 6; al SUR: 20.00 metros con lote 4; al ORIENTE: 10.00 metros con Calle 31; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 20, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, operabiéndolos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 1689.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

VICTORIO SOTO RODRIGUEZ,

GASPAR GARCIA CABRERA, en el Exp. Núm. 1916/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 6, manzana 32, Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda: al NORTE: 20.00 metros con lote 5; al SUR: 20.00 metros con lote 7; al ORIENTE: 9.70 metros con lote 20; al PONIENTE: 9.70 metros con calle 31 y con una superficie de 194.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, operabiendo de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para dar notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1690.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

MACRINA MARTINEZ ARZOLA, en el Exp. Núm. 1316/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 41 de la Manzana 54, de la Colonia General José Vicente Villada, ubicada en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros con calle Aviación Civil, al SUR: 10.00 metros con lote 98, al ORIENTE: 20.00 metros con lote 45, al PONIENTE: 20.00 metros con lote 43, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Ministro de Acdos., P.D. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 1691.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA CONCEPCION LORA LABORIN, en el expediente número 1639/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 29, del Fraccionamiento La Perla, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.03 metros con lote 11; al SUR 16.03 metros con lote 13; al ORIENTE 8.00 metros con lote 27; al PONIENTE 8.00 metros con calle Parotas; con una superficie de 128.32 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 1692.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEROBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

LUCINDA CUENCA DE ZEPEDA, en el Exp. Núm. 168/82, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapión del lote de terreno número 73 de la manzana 64 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 19; al SUR: 10.00 metros con calle; al ORIENTE: 20.00 metros con lote 74; al PONIENTE: 20.00 metros con lote 72 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para las notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1693.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAMUEL GATENO MATARRASSO,

MIGUEL OSORNIO LICEA, en el Exp. Núm. 79/82, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 43 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 25; al SUR: 21.50 metros con lote 23; al ORIENTE: 10.00 metros con lote 7; al PONIENTE: 10.00 metros con calle seis y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para las notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil., P.D. Ataceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1694.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 275/82, ENRIQUE ESCOBAR VENCES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno y casa ubicado en Calle Aztecas s/n, esquina Paseo Matlazincas Barro San Miguel Apinahuico de esta Ciudad que mide y linda: Al Norte: 26.20 metros con Guillermo Torres y Callejón s/n., Sur: 24.00 metros con Angela Sánchez Ramírez y Margarita Barro, Oriente: 10.50 metros con Jesús Reyes y 8.00 metros con María Reyes, Al Poniente: 8.00 metros con María Reyes y 7.80 metros con Petra Díaz. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad Toluca, México, a 26 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

1559.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 319/982, MELITON PERALTA CID DEL PRADO, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Prolongación de Sultepec No. 722 de la Colonia Sánchez de esta ciudad; mide y linda AL NORTE: 7.55 Mts. con servidumbre de paso al SUR: 8.75 Mts. con propiedad particular, al ORIENTE: con tres líneas de 4.66 Mts. con propiedad de Alfredo Peralta, 1.10 Mts., y 10.65 Mts. con propiedad privada, al PONIENTE: 15.31 Mts. con Cerrada de Sultepec. Con una superficie de 128.37 Mts.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 18 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1691.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA LIDIA MUCIÑO ENTZANA DE BECERRIL.

El señor HUMBERTO BECERRIL TORRES, le demanda en el expediente número 63/932, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la VIII del Artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo por apoderado o gestor con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acos., P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

1697.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 329/82 CRISOCENCIO DIAZ GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno ubicado en Metepec, México que mide y linda: NORTE: 8.05 metros con Francisco León SUR 8.87 metros con Calle de Lerdo, ORIENTE 11.36 metros con Félix Cajero PONIENTE 11.55 metros con Francisco León.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad Toluca, Méx. a 6 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

1698.—10, 15 y 17 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA No. 4

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL.

Por escritura número 51367 Cincuenta y un mil trescientos sesenta y siete, de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señorita ISABEL DE MATOS AZUELA, por medio de la cual la señorita ANTONIA DE MATOS AZUELA, aceptó la herencia y el cargo de Albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.—Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 20 de Marzo de 1982.

NOTARIA PUBLICA No. 4

Lic. Alfonso Lechuga G.

1568.—3 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 8/82, AURELIANO CARREOLA OSORNIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Luz del poblado de Santiago Yeché Mpio. Jocotitlán mide y linda NORTE 59.50 metros y linda con propiedad de Rafaela Sánchez; SUR 58.00 metros y linda con propiedad de Silvestre Cruz; ORIENTE 151.90 metros y linda con propiedad de Ma. Félix Sánchez; PONIENTE 99.00 metros y linda con propiedad de Marcelina Sánchez con una superficie aproximada de 0-58-20 Ha.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtilahuaca, Méx., a 18 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1383.—3, 8 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 9665/82, MARIA ESTHER MENDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sud-Oeste de esta Ciudad de Tenancingo, México, mide y linda NORTE: 29.19 mts., con Cauca de Río, SUR: 34.15 mts., con Camino a Tepacaltepec, ORIENTE: 28.30 mts., con Daniel Nava Zapeda, PONIENTE: 7.90 mts., con la Antigua carretera Zumpahuacán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 22 de Marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

1548.—3, 8 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 9652, ESTELA BARRON DE VALENCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del Cuartel No. 2, B/o. de Sta. Catarina, Ixtapan de la Sal, Mé-

xico, mide y linda: NORTE: 17.07 mts. con propiedad del Sr. Roberto García, SUR: 17.07 mts., con propiedad del Sr. Juvenal López Salgado, ORIENTE: 9.00 mts., con la Calle José María Morelos, PONIENTE: 9.00 mts., con propiedad del Sr. Roberto García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 19 de Marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

1549.—3, 8 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 111/82, El C. FRANCISCO JIMENEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Loma Larga, del pueblo de Santa María Cuevas, de este Distrito, mide y linda: NORTE: 45.20 Mts., con Camerino Hernández; SUR: 60.70 Mts., con Primitivo Godínez; ORIENTE: 37.90 Mts., con Pablo Denis; PONIENTE: 51.60 Mts., con Camino al puente. Con superficie de 2,369.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Zumpango, Méx., a 26 de marzo de 1982.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1676.—3, 10 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 33/8731/82, AURORA GONZALEZ CARMONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda NORTE 18.00 metros con calle Zinantecatl; SUR 18.00 metros con Efrén Gómez; ORIENTE 29.25 metros con Efrén Gómez; PONIENTE 29.25 metros con Herminio González Vilchis.

SUPERFICIE: 526.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Tenango de Arista, Méx., a 27 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1618.—6, 10 y 13 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 9666/82, MARCELINO REZA PEDRAZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el des poblado de Ahuacatlán, Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: NORTE: en 3 vientos, el 1o. de 48.00 mts., el 2o. de 48.40 mts., y el 3o. de 28.45 mts. SUR: en 3 vientos, el 1o. de 49.00 mts., el 2o. de 23.00 mts., y el 3o. de 49.20 mts. ORIENTE: 83.00 mts., Leonor Reza Pedraza.—Otro Oriente de 75.00 mts., y otro Oriente de 80.00 mts. PONIENTE: en 3 vientos, el 1o. de 98.00 mts., el 2o. de 70.00 mts., y el 3o. de 83.00 mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 22 de Marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

1550.—3, 8 y 10 abril.

CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Artículos 25 y 26 de los estatutos sociales de Clevite de México, S.A. de C.V., se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clevite de México, S.A. de C.V., para que tenga lugar el día 28 de abril de 1982 a las 10:30 horas en Escape No. 37 Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1981, en relación con el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles e informe del Comisario.

II.—Adopción de las resoluciones que se juzgen pertinentes a dichos informes, incluyendo en su caso, aprobación de los actos del Consejo de Administración.

III.—Elección del Consejo de Administración, Funcionarios y Comisario.

IV.—Determinación de emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y Comisario durante el presente ejercicio.

V.—Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.—Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 2 de abril de 1982.—Lic. Federico Laffan Fano, Secretario del Consejo de Administración. Rúbrica.

1672.—10 abril.

DERIVADOS DE MAIZ ALIMENTICIO, S.A.**AVISO**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1981, de derivados de Maíz Alimenticio, S.A., se acordó el cambio de capital fijo a capital variable para en lo sucesivo denominarse derivados de maíz alimenticio, S.A. de C.V., conservando su capital actual de \$ 184'000,000.00 (Ciento ochenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) como capital mínimo fijo y su parte variable ilimitada, acordándose el pago de todas las deudas para los efectos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.—Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 8 de enero de 1982.—Gerente. Rúbrica.

1680.—10 abril.

FIACODAGEM, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA:**

En uso de las facultades que me confieren las Cláusulas décima quinta y sexta del Acta Constitutiva de las Sociedades Mercantiles, se convoca a los Accionistas de la FIACODAGEM, S.A. de C.V., para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día 14 de abril de 1982, a las 16:00 horas, en su domicilio social ubicado en Paseo Colón No. 802, Toluca, Edo. de México, la cual se llevará a cabo conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Listas de presentes.
- 2.—Nombramiento de Consejo de Administración y Comisario.
- 3.- Asuntos Generales.

Toluca, Méx., 25 de marzo de 1982.—Atentamente.—C. Profr. Fidel Nerí Frías, Vicepresidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

1682.—10 abril.

MEXIPLAST, S.A.

Aviso a los Señores Accionistas.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Mexiplast, S.A., celebrada a las 18:30 horas del día 30 de marzo de 1982 en el domicilio social ubicado en el edificio marcado con el número 18-B de las calles 4 en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, acordó tomar las siguientes resoluciones.

PRIMERA.—Se aumenta el Capital Social de Mexiplast, S.A., en la suma de \$ 6'000.000.00 para quedar en la de \$ 18'000.000.00 dividido en 72,000 acciones al portador, con un valor nominal de \$ 250.00 cada una.

SEGUNDA.—Este aumento se hará por la emisión de nuevas acciones.

TERCERA.—En los términos del Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, dentro de un plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este acuerdo en el periódico oficial del domicilio de la Sociedad, los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que cada una posea.

CUARTA.—Este derecho se ejercerá precisamente dentro del plazo establecido, en el que contará el día del vencimiento, pudiendo los señores accionistas reinvertir las utilidades cuyo reparto Mexiplast, S.A., ha acordado en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en esta misma fecha, y en este caso, en las oficinas de la sociedad deberán entregar los cupones 5, 6, 7, y 8 que se encuentran adheridos a los títulos de las acciones y los recibos expedidos por la Sociedad a los tenedores de los certificados provisionales, y el valor asignado a éstos en la referida Asamblea Ordinaria de Accionistas se tendrá como pago efectivo del importe de sus suscripciones, recibiendo a cambio el recibo correspondiente.

QUINTA.—En el caso de que todos o alguno de los accionistas no hicieran uso de su derecho de preferencia, esta Asamblea autoriza expresamente al Consejo de Administración de la Sociedad para que, sin desconocer el derecho de acrecer de los socios, ofrezca la suscripción de esas acciones fijando previamente las condiciones y plazo, tanto de la suscripción cuanto de las exhibiciones.

SEXTA.—La Asamblea autoriza expresamente a los señores Basilio Aruffo Samsonoff y Lic. Javier Altamirano Ferrer, conjunta o separadamente, para que en nombre de esa Sociedad soliciten de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso correspondiente y ocurran ante el Notario de su elección a protocolizar el acta de esta Asamblea y realizar cuanto trámite sea necesario para la inscripción en el Registro Público de Comercio.

SEPTIMA.—Se modifica la Cláusula QUINTA de los Estatutos Sociales, misma que quedará redactada en los siguientes términos: "El Capital de la Sociedad es de \$ 18'000.000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.) dividido en 72,000 acciones con valor nominal de \$ 250.00 cada una".

OCTAVA. Las resoluciones tomadas por esta Asamblea quedan naturalmente condicionadas a la autorización que en su caso otorgue la Secretaría de Relaciones Exteriores.

NOVENA.—El Presidente del Consejo de Administración hará las publicaciones de Ley en relación a las resoluciones de esta Asamblea y en su oportunidad precederá a expedir los certificados provisionales que resulten y a canjear las nuevas acciones que se emitan por las existentes actualmente y por los recibos que se expidan según la resolución CUARTA en los términos de los acuerdos anteriores.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 6 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Lic. Fernán González de Castilla. Rúbrica. -MEXIPLAST, S.A.

1695.—10 abril.

MEXIPLAST, S.A.

Aviso a los Señores Accionistas.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada a las 16:30 horas del día 30 de marzo de 1982, entre otras tomó las siguientes resoluciones:

TERCERA.—De las utilidades anteriores se repartirá entre los señores accionistas la cantidad de \$ 6'000,000.00 quedando en la cuenta de utilidades por aplicar la diferencia de \$ 201,858.31.

CUARTA.—Estando representado el Capital Social por 48,000 acciones, corresponde a cada acción por concepto de utilidades la suma de \$ 125.00.

QUINTA.—Tomando en consideración las posibilidades de caja de la Empresa, el reparto acordado se hará conforme al siguiente calendario, en la inteligencia de que en los términos de la Ley deberá retenerse el pago del impuesto correspondiente:

a).—\$ 31.25 por acción contra la presentación del cupón No. 5 adherido a las acciones, a partir del 4 de mayo de 1982; b).—\$ 31.25 por acción contra la presentación del cupón No. 6, a partir del 1o. de julio de 1982; c).—\$ 31.25 por acción contra la presentación del cupón No. 7, a partir del 3 de septiembre de 1982; d).—\$ 31.25 por acción contra la presentación del cupón No. 8, a partir del 16 de noviembre de 1982. Esto por lo que toca a las acciones; en cuanto a los certificados provisionales existentes se hará el mismo reparto, en las mismas fechas contra la presentación del recibo correspondiente.

Presentado el cupón o el recibo respectivo a la Empresa, ésta expedirá el recibo correspondiente y a partir de esa fecha gozará de 5 días hábiles para efectuar el pago que deberá hacer contra la presentación del recibo o constancia por ella expedido.

Lo que se hace del conocimiento de los señores accionistas para los efectos legales consiguientes.—Nauclpan de Juárez, Edo. de México, a 6 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Lic. Fernán González de Castilla.—Rúbrica.

1696.—10 abril.

DE LAS EMPATAS

EN EL EDICTO No 1263 PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO Nos. 33, 35 y 36 del MES DE MARZO DE 1982 LA CABEZA DEL EDICTO, DICE:

DISTRITO DE EL ORO

DEBE DECIR:

DISTRITO DE TEXCOCO.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

tra.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 21 al 27 de marzo se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

Números:	Fechas:	Secciones
35	Martes 23	UNICA
36	Jueves 25	UNICA
37	Sábado 27	1a. 2a.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

Durante la semana comprendida del 28 de marzo al 3 de abril se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

Números:	Fechas:	Secciones
38	Martes 30	1a. 2a.
39	Jueves 1o.	1a. 2a.
40	Sábado 3	1a. 2a.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

Movimiento de Población registrado en ésta Oficialía a mi cargo, durante el mes de febrero próximo pasado y es como sigue:

NACIMIENTOS:	445
MATRIMONIOS:	112
DEFUNCIONES:	178
NACIDOS MUERTOS:	22

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

**EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
REYNALDO DE LA VEGA GOMEZ.—Rúbrica**

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 14 al 20 de marzo se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

Números:	Fechas:	Secciones
32	Martes 16	UNICA
33	Jueves 18	UNICA
34	Sábado 20	1a. 2a.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecha.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10 00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.